

AMNISTÍA ANIMAL

COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PARA EL CONTROL



DE COLONIAS FELINAS

Amnistía Animal- Comunidad de Madrid- Apdo 44066 28080 Madrid. Tlf/fax: 91 661 40 12
amnistiaanimal@terra.es - www.amnistiaanimalmadrid.org

BENEFICIO DE LAS COLONIAS FELINAS EN NUCLEOS URBANOS

Las colonias de gatos callejeros se ubican en lugares donde pueden sobrevivir ya sea porque los alimentan o por abundancia de roedores.

Los gatos son animales muy territoriales y en las colonias ya constituidas es muy difícil que entren gatos nuevos, los veteranos los echan del lugar.

En los lugares en donde se retira completamente la colonia felina, esta comprobado que con el tiempo se vuelve a reproducir, porque como se comenta anteriormente, los gatos acuden a la abundancia de roedores. Al reubicarse una nueva colonia, volvemos al problema inicial de superpoblación de felinos.

Su presencia en forma de colonias independientes beneficia a todas las personas ya que desde la perspectiva de depredador natural, regula las poblaciones de ratas y ratones, manteniéndolas menos visibles y controlando la población de roedores en las calles de las ciudades y poblaciones rurales. Se considera el mejor y más eficaz raticida ecológico.

La principal causa de crecimiento de las poblaciones felinas es su relativa facilidad para procrear. Por eso, la importancia de mantenerla controlada, evitando nuevos nacimientos y superpoblación.

Es frecuente que cuando las poblaciones de gatos crecen de forma excesiva acaben derivando en una serie de conflictos entre las personas que están en contra de los gatos y las que están a favor.

Teniendo una colonia de gatos controlada, es decir todos esterilizados y sanitariamente vigilados, se evita la superpoblación, se regula la entrada de nuevos gatos, los machos ya no marcan territorio y se reduce los malos olores y se elimina al 100% la población de ratas y ratones portadores de graves enfermedades para el ser humano. Es imprescindible que a esta colonia controlada se la alimente en un lugar concreto para evitar que los gatos anden por todos los sitios, así se reduce el lugar de estancia de los gatos al tener su alimento en el mismo lugar.

El control humanitario de las colonias de gatos vagabundos es una propuesta hecha realidad desde hace años en numerosos países del mundo. Los buenos resultados que reportan motivan cada vez más a colectivos de personas, asociaciones y administraciones locales a adoptar este sistema como única alternativa eficaz descartando así, las reprobables y crueles prácticas de persecución por parte de las personas que están en contra del exceso de gatos y del sacrificio colectivo en las perreras municipales.

DIVERSOS PAÍSES COMO REFERENCIA:

FRANCIA:

El Ayuntamiento de París decidió en el año 1992 llevar a cabo una prueba piloto en el Distrito XXIII; en menos de cuatro años 650 gatos fueron capturados, esterilizados e identificados.

TÚNEZ:

Esta ciudad realiza desde hace algunos años, una media de 6.000 esterilizaciones y vacunaciones anuales.

LAMÚ (KENIA):

En el año 1992, la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales WSPA a través de su programa denominado "Pet Respect" inició el desarrollo de un completo proyecto con la finalidad de establecer un control humanitario de la población felina.

ESTADOS UNIDOS:

Concretamente en California, en 1996, las ciudades de: Los Angeles, San Francisco y San Diego ya habían desarrollado su programa de control humanitario, consiguiendo colonias estables, incentivando a firmas privadas como *Los Angeles Litton Industries*, que después de haber mantenido reuniones con representantes animalistas, aceptó financiar todos los costes y asumir la responsabilidad de mantener colonias fijas de gatos dentro de sus instalaciones.

REINO UNIDO:

Este país cuenta con más de veinte años de experiencia en el control humanitario de las colonias de gatos.

DESARROLLO DEL PROYECTO:

1º ESTUDIO.

AMNISTÍA ANIMAL designara a varios responsables para realizar un estudio previo y detallado de las distintas colonias presentes en las instalaciones. Este estudio permitirá contabilizar el numero de ejemplares, grado de sociabilidad y estado sanitario de los gatos (ANEXO 1).

Se localizara a las personas que habitualmente alimentan a los gatos, para solicitar su colaboración, ya que estas personas tienen bien localizados a cada gato, incluso a nivel particular han esterilizado a muchos felinos. Se seleccionara a los colaboradores ya que sin su inestimable ayuda resultaría más laborioso llevar a cabo este proyecto (ANEXO 2).

Una vez estudiada la colonia se informa a los colaboradores de los pasos a seguir y evitar una descoordinación que perjudique el buen desarrollo del proyecto.

Los responsables de AMNISTÍA ANIMAL y los colaboradores seleccionados deberán educar a los colaboradores para que alimenten a estas colonias fuera de cualquier edificio, informarles del beneficio de alimentar a los animales con alimento seco (pienso) evitando restos de comida (pescado, comida casera, etc...), se mantendrá el alimento siempre en el mismo lugar, evitando que los animales se alejen demasiado del lugar donde se ha decidido su instalación, siendo ese el lugar donde menos molestan.

2º RECOGIDA:

Se utilizara en cada caso un método de captura diferente. Los gatos de buen carácter se recogerán con la mano por las personas que habitualmente estén en contacto con ellos cuando los alimentan, ya que esos gatos no son gatos nacidos en la calle, son gatos abandonados por sus dueños. Para los gatos, que por su carácter desconfiado resulte imposible su acercamiento, se emplearan jaulas trampa.

La Jaula (foto1) se coloca en el lugar donde habitualmente se les alimenta, colocando comida sabrosa al fondo, al entrar el animal salta un dispositivo que automáticamente cierra la jaula. Miembros de AMNISTIA ANIMAL estarán vigilando permanentemente las jaulas, nunca se dejara una jaula sin vigilancia.



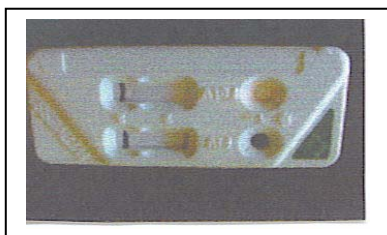
Jaula trampa tradicional empleada para la captura de gatos desconfiados.

Los gatos a los que se les observe un carácter especialmente sociable (seguramente fueron abandonados) se les buscare un hogar a través de Asociaciones protectoras que les acogerán en sus centros para ofrecerles una segunda oportunidad en nuevas familias.

Una vez recogidos, los animales se trasladan a las dependencias de la clínica veterinaria que colabora en este proyecto, se les abrirá una ficha sanitaria con foto para su identificación (ANEXO 3). En esta ficha tendremos todos los datos necesarios del gato.

3º LA INTERVENCIÓN:

Una vez en la clínica, se realizara un reconocimiento general para valorar el estado sanitario del gato. Se realizara, por medio de un test (foto2), las pruebas de leucemia e inmunodeficiencia.



Test de leucemia e inmunodeficiencia felina detecta estas dos enfermedades en un plazo de diez minutos.

Al ser estas enfermedades incurables y muy contagiosas entre la población felina (y no al ser humano) cualquier animal que diera positivo en una de las pruebas, siempre bajo control veterinario, se procedería a su eutanasia.

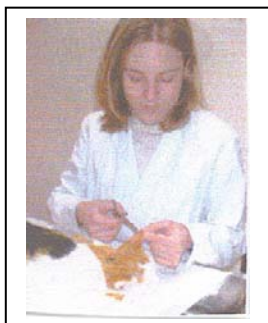
Con otro tipo de enfermedades, el veterinario valorara si el animal se le pone tratamiento o se opta por la eutanasia para evitarle sufrimiento.

La intervención será realizada por un profesional veterinario experimentado en castraciones de colonias felinas, ya que al no poder pasar un post operatorio largo la intervención tiene que ser muy controlada.

En las hembras consiste en la extirpación de los ovarios y el útero (ovariohisterectomía), en los machos consiste en la extirpación de los testículos (foto3 y 4)



Durante el transcurso de la intervención y bajo los efectos de la anestesia para evitar dolor al animal, se le cortara la punta de la oreja (foto5) para poder identificar rápidamente que es un animal esterilizado y pertenece a la colonia controlada.



Método del corte de oreja realizado a un gato castrado para su identificación rápida.

4° SALIDA.

Los animales podrán ser devueltos a su entorno en un plazo de 48/72 horas después de la intervención, se les inyectara un antibiótico de larga duración para evitar posibles infecciones.

Se contara con la ayuda de los colaboradores para observar a los gatos intervenidos y comunicar cualquier problema que pudiera surgir.

Informaran de cualquier animal nuevo que se incorpore a la colonia (de manera continuada se abandonan gatos en las instalaciones del Canal) y controlarlo para evitar que esos nuevos gatos se reproduzcan, volviendo al problema inicial.

Los representantes de AMNISTÍA ANIMAL estarán siempre en contacto con los colaboradores para hacer un seguimiento y poder solucionar cualquier anomalía en la colonia.

5°.- ALIMENTACIÓN Y REFUGIO.

Para evitar que los comederos y bebederos de los gatos estén a la vista por distintos sitios del lugar, en colaboración con los responsables del recinto se destinará una zona de acondicionamiento para la alimentación y refugio, de esa manera se consigue que los animales estén agrupados en un lugar concreto y evitando sus movimientos por todo el recinto.

Se instalaran casetas de madera que les aíse del frío, evitando posibles patologías, unas tolvas para pienso y unos recipientes para el agua.

CONTROL COLONIAS FELINAS

COLABORADORES


Nombre colonia:

NOMBRE / APELLIDOS	DNI	DIRECCION	TELÉFONO

CONTROL COLONIAS FELINAS

FICHA SANITARIA

Nombre colonia:

	Numero de registro: Fecha recogida: Fecha salida: Motivo salida:
FOTO	
Tamaño: Edad aproximada:	
Color. Características:	
Raza. Sexo.	
Sociable: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
FIV: <input type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> Positivo	
FEL V: <input type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> Positivo	
<u>OBSERVACIONES:</u>	